



Dirección General de Juventud y Deportes  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
JUVENTUD Y DEPORTE

## Comunidad de Madrid

Solicitante	AD Sincronizada Retiro
Asunto	Anotación de la junta directiva
Expediente	AD 044/2017
Documento	Anotación en RED

### DGJD/dgs

Con fecha de registro de entrada 22/05/2017 D. José Vicente Maldonado Roldán, en su calidad de Presidente de la Agrupación Deportiva Sincronizada Retiro, inscrita con el número 378 mediante Resolución de fecha 08/11/1990 en la Sección de Agrupaciones del Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, presenta ante la Dirección General de Juventud y Deporte de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, una solicitud de Anotación de la junta directiva.

Por la presente se comunica que con esta fecha se procede a la siguiente anotación en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

- **Junta Directiva (Elegida en Asamblea de fecha 31/01/2017)**

Presidente:	D. José Vicente Maldonado Roldán
Vicepresidente:	D. José Manuel Díaz Cirujano
Tesorero:	D. Jesús Juárez Rodríguez
Secretaria:	D <sup>a</sup> . María Antonia López
Vocales:	D. Ricardo Sarmiento
	D. Juan Ruiz Alarcón
	D <sup>a</sup> . Esther García
	D. Jesús Mario Rodríguez
	D <sup>a</sup> . Ana Sánchez Porro
	D <sup>a</sup> . Olga Lozano
	D <sup>a</sup> . Monica Amat
	D. Juan Ángel González





## Comunidad de Madrid

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejera de Educación no Universitaria, Juventud y Deporte en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, a tenor de lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo dispuesto en el artículo 44.2.d) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y en el Decreto 198/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

Madrid, a 5 de junio de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTE  
P.D.F. (Resolución 144/2014, de 13 de noviembre)  
EL JEFE DE ÁREA DE RÉGIMEN JURÍDICO DEPORTIVO

Firmado digitalmente por RAFAEL DIAZ DE LOPE DIAZ SANCHEZ-CANTALEJO  
Organización: COMUNIDAD DE MADRID  
Huella dig.: e79ca4b4818fe8d12832de782a895f2952f8ddb4

Rafael Díaz de Lope Díaz y Sánchez-Cantalejo



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: 1056163151095955217197